

Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

ENMIENDA NO. 1

AL PROCESO DE: Licitación Pública

LPuNO-007-AMDC-090-2023 /

Proyecto:

**Construcción de Paso a Desnivel sobre Rotonda Juan Pablo II, /
con Orientacion Norte – Sur**

Codigo No. AMDC-DCS-3361-2023 /

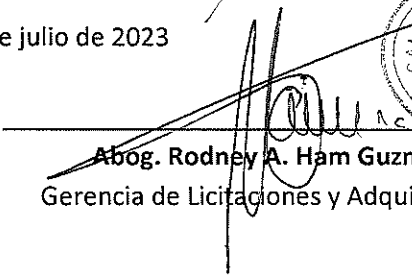
La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de empresas constructoras No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría IV: Puentes: Comprende la construcción, reemplazo, rehabilitación, ampliación de Vados, cajas-puentes, puentes (peatonales, vehiculares y colgantes). Clasificación "A" y que participan en la Licitación Pública, se les comunica que, de conformidad con el Documento de Licitación, cláusula 11 "Enmienda a los Documentos de Licitación, incisos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de la Sección I. "Instrucciones a los Oferentes" a través de la presente Enmienda, se modifica el Documento de Licitación de la siguiente manera:

1.- En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), se modifican las cláusulas 21.2 (c), 22.1 y 25.1, las cuáles de ahora en adelante deberán leerse de la siguiente manera:

D. Presentación de las Ofertas	
IAO 21.2 (c)	La nota de advertencia deberá leer "NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 a.m. del 18 de julio de 2023" /
IAO 22.1	La fecha y la hora límite para la presentación de las Ofertas serán: 10:00 a.m. del 18 de julio de 2023" /
E. Apertura y Evaluación de las Ofertas	
IAO 25.1	La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C. Fecha: 18 de julio de 2023"; Hora: 10:00 a.m. /

La presente enmienda N° 1, pasa a formar parte integral del documento de licitación el resto del documento permanece inalterable.

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de julio de 2023


Abog. Rodney A. Ham Guzmán
Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones

